Bogotá D.C, jueves 14 de septiembre de 2023

Señor
Sergio Cruz Andrade
DIR_R
Bogotá, D.C.
little.brothers.sisters@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado 20232300016752 “Solicitud nueva revisión documentación propuesta beca BECA LEP - ?LA ESCENA EN EL CENTRO?. Bogotá te escucha 3878062023 y 3875482023.”

Respetado señor Cruz,

En primer lugar, agradecemos su comunicación y participación en el Programa Distrital de Estímulos.

En atención a su solicitud, le informamos que su postulación a la Beca LEP “La Escena en el Centro” inscrita con el código 2166-036 a nombre del participante *Little Brothers & Sisters* representada por *Sergio Cruz Andrade*, con el proyecto titulado “*Un Poema Colectivo. Performatividades de la memoria, prácticas ciudadanas y comunitarias interdisciplinares/intergeneracionales desde el teatro”*, luego de surtir la etapa de verificación de documentos administrativos y documentos técnicos de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la misma, se valoró como Rechazada, sustentada en los siguientes aspectos:

> *“La ficha o rider técnico no cuenta con los apartados mínimos solicitados o su justificación explicando las razones técnicas y artísticas para no hacer uso de ellos”*

De acuerdo con los términos de referencia publicados para la postulación de propuestas, el proponente debía aportar una “FICHA TÉCNICA” que cumpliera los siguientes requisitos:

> *“Documento en PDF que incluya las siguientes especificaciones técnicas para la producción del evento:*
> - *equipos de sonido (amplificación, micrófonos, consolas)*
> - *equipos de iluminación (luces, consolas de iluminación)*

- *backline (Instrumentos)*
- *necesidades eléctricas, plantas de energía y conexiones*
- *necesidades de espacio en términos de propuestas de escenografía*
- *stage plot donde se especifica la distribución de los artistas en el escenario*
- *tarima*
- *carpa o techo que cubra a los artistas y equipos*
- *camerinos para los artistas.*
- *baños para equipo de producción y artistas.*
- *plantas de corriente con la capacidad necesaria para alimentar tanto equipos de sonido, iluminación y consolas, como instrumentos y elementos escenográficos que requieran corriente.*

***Nota 1**. Especifique en esta FICHA el número de unidades y las medidas que tendrán cada uno de los elementos requeridos en su propuesta.*

***Nota 2.** En caso de que su propuesta NO requiera de ALGUNO(S) de estos elementos, explique las razones técnicas y artísticas para no hacer uso de ellos.*

***Nota 3.** Tenga en cuenta que si esta ficha o rider técnico no cuenta con los apartados mínimos ya mencionados o su justificación explicada en la Nota 2, su propuesta quedará rechazada".*

Una vez verificado el documento aportado, se encontró que el mismo no relaciona los siguientes ítems:

- backline (Instrumentos)
- necesidades de espacio en términos de propuestas de escenografía
- stage plot donde se especifica la distribución de los artistas en el escenario
- tarima
- carpa o techo que cubra a los artistas y equipos
- camerinos para los artistas.
- baños para equipo de producción y artistas.

Así mismo, el documento aportado no tiene en cuenta las notas 2 y 3 antes referidas, razón por la cual se identifica una causal clara para rechazar la propuesta, reiterando el contenido especialmente de la nota 3:

> ***Nota 3.** Tenga en cuenta que si esta ficha o rider técnico no cuenta con los apartados mínimos ya mencionados o su justificación explicada en la Nota 2, su propuesta quedará rechazada.*

Las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2023 en su numeral 5.2 ¿Por qué causas podría resultar rechazada una propuesta?, expone lo siguiente:

"Las entidades a cargo de las convocatorias del PDE aplicarán el principio constitucional de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los participantes en relación con el cumplimiento de las condiciones, los términos y los requisitos aquí establecidos. No obstante, rechazará las propuestas que incumplan con alguna de las condiciones de participación y, de manera enunciativa, de los casos que se presentan a continuación:

5.2.6 Faltaron documentos técnicos o estos no cumplen requisitos. *El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas.*

Por otro lado, el "Formato de derechos de autor" fue aportado en un link que al momento de la verificación se encontraba roto, lo cual no permitió su visualización. Al respecto, las condiciones generales de participación establecen en el numeral 5.2 ¿Por qué causas podría resultar rechazada una propuesta? Lo siguiente:

5.2.7 Dificultades de acceso a documentos técnicos. *El participante aporta documentos técnicos que no permiten su lectura, reproducción, revisión o acceso completo al contenido, al momento de realizar la revisión documental o la evaluación de la propuesta.*

Así las cosas, luego de revisar nuevamente su postulación, se reitera la condición de Rechazo de la propuesta de acuerdo con las dos causales anteriormente expuestas.

En caso de requerir información adicional, nos permitimos comunicarle que la Oficina Virtual de Correspondencia de la FUGA se encuentra ubicada en la dirección electrónica atencionalciudadano@fuga.gov.co y a través de la misma gestionamos la correspondencia interna y externa e interactuamos con nuestros usuarios y demás ciudadanos.

Atentamente,

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA
Subdirectora Artística y Cultural
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Raizza Romero - contratista
Revisó: Susana León - Contratista

Documento 20233000016991 firmado electrónicamente por:

Daniela Jiménez Quiroga Subdirectora Técnica
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 14-09-2023 09:31:05

Revisó: Susana Ivette León Jaimes - Contratista - Subdirección Artística y Cultural

Proyectó: Raizza Catalina Romero Velásquez - Contratista - Subdirección Artística y Cultural



01841b67bbfe0f02f992f4af2ead9390fc2afb58a95d0d7868a6c7776be72d87
Codigo de Verificación CV: 188bf